



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO
SECRETARIA GENERAL

Av. Ejército 329 - Apartado 291 - Teléfono (051)356081 Fax (051)356081



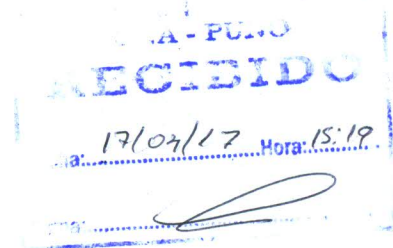
“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Puno, abril 17 del 2017

OFICIO CIRC. N° 004-2017-SG-UNA-PUNO

Señor

Dr. ROBERTO GALLEGOS ACERO
Presidente de la Comisión de Concurso de Cátedras 2017



CIUDAD

ASUNTO: Acuerdo de Consejo Universitario.

Es singularmente grato dirigirme a Ud., a efecto de comunicar que Consejo Universitario Extraordinario del 12 de abril del año en curso, acordó establecer criterios para las propuestas de Contrato de Docentes y jefes de práctica en las plazas desiertas y plazas por reemplazo, para el Primer Semestre del Año Académico 2017, en coordinación con el Director del Departamento Académico de la Escuela Profesional, para lo cual deben alcanzar un Perfil para la plaza (Especialidad); tomando en cuenta el siguiente orden y prioridad:

1. Postulantes que han participado en el proceso que ostentan el Grado de Maestría.
De persistir plazas desiertas:
2. Por invitación directa, seleccionando a los mejores profesionales que ostenten el Grado de Maestría.
De persistir plazas desiertas:
3. Invitación directa, a profesionales que hayan laborado en el sistema universitario, antes de la dación de la Ley Universitaria y que no ostenten el Grado de Maestría.
De persistir plazas desiertas:
4. Invitación directa a profesionales que tengan estudios concluidos de Maestría.
De persistir plazas desiertas:
5. Invitación directa a profesionales que tengan estudios de Maestría.
De persistir plazas desiertas:
6. Invitación directa con Título Profesional. (como última opción)

Para lo cual se establece el siguiente cronograma:

- 17 y 18-04-2017: Recepción de expedientes en las Facultades y envío al Vicerrectorado Académico.
- 19-04-2017: El Vicerrector Académico lo remite a la Comisión de Concurso de Cátedras, con informe de la carga académica y reemplazo.
- 19 y 20-04-2017: La Comisión de Concurso de Cátedras califica los expedientes y en el caso de postulantes que han participado en el proceso considera el puntaje obtenido.
- 20-04-2017: Se devuelve a las facultades para alcanzar las propuestas, con visto bueno del Vicerrector Académico y Comisión de Concurso de Cátedras.
- 21-04-2017: Consejo de Facultad (Por la mañana).
- 21-04-2017: Consejo Universitario (Por la tarde).

Sin otro particular, me valgo de la ocasión para testimoniarle mis consideraciones distinguidas.

Atentamente,

FACULTADES UNA
C.c.
Archivo 2017
WCN/tma



Mg. WILLVER COASACA NÚÑEZ
Secretario General - UNA